



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Guatemala, C. A.



SERIE "AC"
FORMA 63-A2

REPUBLICA DE GUATEMALA AMERICA CENTRAL

RECIBO DE INGRESOS VARIOS No. **190600**

OFICINA: Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres - GGM -

LUGAR Y FECHA: Guatemala, 16 de noviembre de 2018

RECIBI DE: Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Ministerio de Gobernación

EN CONCEPTO DE: Transferencia parcial de aporte al Grupo Guatemalteco de Mujeres, según convenio No. 05-2018 entre el Ministerio de Gobernación y la Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres, en cumplimiento del artículo 20 del decreto 50-2016 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018.

Q. 7,000,000.00

LA CANTIDAD DE: SIETE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS.

(EN LETRAS)

SELLO:



FIRMA RECEPTOR O JEFE DE LA OFICINA

VALIDO POR EL IMPORTE IMPRESO POR LA CAJA REGISTRADORA Y/O NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR.

ORIGINAL PARA EL ENTERANTE
DUPLICADO PARA RENDIR CUENTAS

NOTA: En este codo es requisito indispensable la Firma de quien entera. Artículo 1113, numeral 4 del Código Fiscal. No tendrá valor si contiene borrones, tachaduras o enmiendas.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Guatemala, C. A.



SERIE "AC"
FORMA 63-A2

REPUBLICA DE GUATEMALA AMERICA CENTRAL

RECIBO DE INGRESOS VARIOS **No. 190599**

OFICINA: Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres - GGM -

LUGAR Y FECHA: Guatemala, 11 de Octubre de 2018

RECIBI DE: Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Ministerio de Gobernación

EN CONCEPTO DE: Transferencia parcial de aporte al Grupo Guatemalteco de Mujeres, según convenio No. 05-2018 entre el Ministerio de Gobernación y la Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres, en cumplimiento del artículo 20 del decreto 50-2016 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018.

Q. 2,500,000.00

LA CANTIDAD DE: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS.

(EN LETRAS)

SELLO:



[Handwritten Signature]

FIRMA RECEPTOR O JEFE DE LA OFICINA

VALIDO POR EL IMPORTE IMPRESO POR LA CAJA REGISTRADORA Y/O NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR.

ORIGINAL PARA EL ENTERANTE
DUPLICADO PARA RENDIR CUENTAS

NOTA: En este codo es requisito indispensable la Firma de quien entera. Artículo 1113, numeral 4 del Código Fiscal. No tendrá valor si contiene borrones, tachaduras o enmiendas.

IMPRESO POR: LITHOFORMAS 2700411- 47905 NIT-22882-0-0 DEL AC-0001 AL AC-200,000 02-2007 PBX:24136060
AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, SEGUN RESOLUCION BC/1983 Clas.:528-12-8-S-10-99 de fecha 12-05-99 E. Fiscal 4-A1-CCC 5843 DE FECHA 15-2-2007. CORRELATIVO 01-2007 DE FECHA 15-02-2007. CUENTANDANCIA C2-12. LIBRO AB, FOLIO 154.